ACTA N° 356

FECHA: Fusagasugá, 08 de enero del 2022.

HORA: 08:00 p.m. - 09:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

TEMA: Apagón Ambiental.

ASISTENTES:

Guarda de Seguridad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación del lineamiento al guarda de seguridad frente a la actividad del apagón ambiental.
2. Apagón Ambiental
3. Finalización de la actividad

DESARROLLO:

En el marco de la ejecución del convenio 7458 de 2021 se realizó actividad de apagón ambiental, orientando al guarda de seguridad para que lleve a cabo el apagón ambiental de 8:00 pm a 9:00 pm. El guarda debe garantizar que se apagaran todas las luminarias que no se estuviesen utilizando dentro de la comunidad de cuidado.

Se hace la recomendación a los colaboradores que al terminar su horario laboral apaguen la luz y desconecten los equipos de cómputo que tienen asignados, a su vez mediante grupo institucional "SST Saramita" de WhatsApp se invitó a todo el personal de talento humano a unirse a la actividad desde sus casas, la actividad se da por terminada a las 9:00 pm.

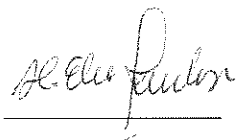
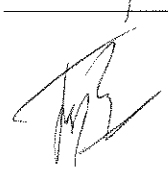
Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

Se dará continuidad de la actividad en el mes de febrero del 2022.

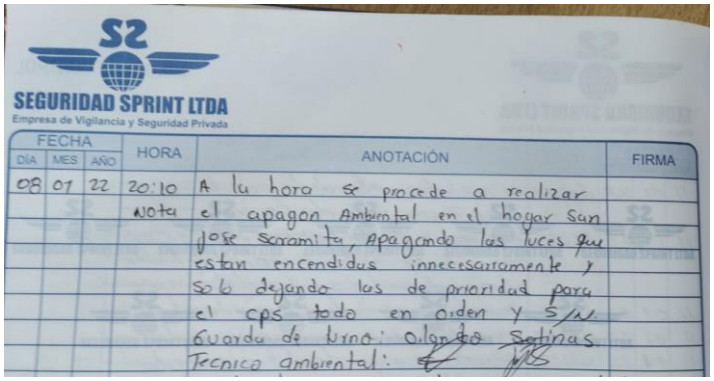
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Elia Edit Mendoza Avilez	Coordinadora.	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Juan David Sánchez Martínez.	Técnico ambiental	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Orlando Salinas.	Guarda Seguridad	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

Anexos: Evidencia fotográfica.

Elaboró: Juan David Sánchez Martínez – Técnico Ambiental

REGISTRO FOTOGRAFICO



S2
SEGURIDAD SPRINT LTDA
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada

FECHA DÍA	MES	AÑO	HORA	ANOTACIÓN	FIRMA
08	01	22	20:10	A la hora se procede a realizar el apagon Ambiental en el hogar San Jose Saramita, Apagando las luces que estan encendidas innecesariamente, solo dejando las de prioridad para el cps todo en orden y S/N. Guarda de turno: Olga Soto Salinas. Tecnico ambiental:	

